



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL USO DEL SISTEMA DIGITAL UNIFICADO

Los usuarios (proveedores comerciales y usuarios Institucionales) de este Sistema son los responsables de cumplir las siguientes recomendaciones de seguridad al utilizar y/o interactuar con la plataforma.

- ▶ Utilice dispositivos que cuenten con las **últimas actualizaciones de sistemas operativos y parches de seguridad**.
- ▶ Disponga de un software (por ejemplo: antivirus, firewall, antimalware) que **permita identificar tráfico malicioso o comportamiento inesperado** durante la interacción con el sistema.
- ▶ **No comparta** el dispositivo de firma digital, ni el pin o contraseña.
- ▶ **Resguarde la tarjeta de firma digital** para evitar un uso incorrecto y deterioros del certificado.
- ▶ Acceda, **únicamente, a través de la dirección web oficial** (<https://www.sicop.go.cr/index.jsp>) y confirme, en todo momento, que la conexión es segura por medio del protocolo SSL (https).
- ▶ **No suministre datos sensibles** como claves bancarias, pines de seguridad o de la firma digital, por medio de correo electrónico, SMS, redes sociales, whatsapp o llamadas telefónicas.
- ▶ **No acceda a sitios web enviados por correo electrónico, enlaces, documentos o archivos de personas desconocidas**, porque pueden contener software maliciosos que generan riesgos o estafas.
- ▶ **Ningún funcionario de SICOP o RACSA le estará llamando**, excepto usted los contacte por los medios oficiales, ni le solicitará información personal o sensible.

- ▶ **No instale programas o aplicaciones de software que sean desconocidos**, de dudosa procedencia o que no requieran licencia como, por ejemplo: Anydesk, Teamviewer o cualquier otro para soporte remoto.
- ▶ **Reporte cualquier comportamiento anómalo, sospechoso o incidente de seguridad**, al centro de llamadas de SICOP (Tel: 800-007-4267).
- ▶ Consulte sobre los procesos de contratación pública **con los encargados de la institución contratante y mediante los canales oficiales, únicamente**
- ▶ **Aplique las configuraciones necesarias para proteger la privacidad al interactuar con el sistema.** Este tipo de configuración es aplicable en cada uno de los navegadores web que se utilicen para acceder al sistema.
- ▶ **Utilice conexiones de red segura**, evite el uso de redes públicas.
- ▶ **Evite instalar aplicaciones que parezcan sospechosas o que procedan de un sitio web no confiable.** El software malicioso puede hacerse pasar como una aplicación confiable y contener un código que comprometa la seguridad o promueva una estafa cibernética.
- ▶ **Fortalezca el monitoreo a los correos electrónicos que se reciben a diario**, utilice filtros antispam y sistemas de encriptado de mensajes, para asegurar la protección y privacidad de la información.
- ▶ **No inicie sesión o deje los dispositivos sin atención o sin bloqueo.** Si por alguna situación requiere alejarse del dispositivo por un tiempo considerable, cierre la sesión en la plataforma y proceda con el bloqueo.
- ▶ **Tome en consideración que la mayoría de información del sistema es pública de conformidad con legislación vigente, salvo aquella considerada confidencial.** Algunas personas malintencionadas utilizan dichos datos para realizar ataques de ingeniería social, con los cuales buscan ganarse la confianza de los usuarios para cometer estafas electrónicas.
- ▶ **Si por alguna razón es víctima de estafa, comuníquese con el Organismo de Investigación Judicial** a través de los canales oficiales indicados a continuación: número de teléfono 800-8000-645 o al WhastApp 8800-0645.

NOTAS

- Estos lineamientos se fundamentan en la política corporativa de seguridad de la información (MH-DOM-PR001-POL-001) del Ministerio de Hacienda y en la política específica de seguridad de la información del Ministerio de Hacienda (MH-DOM-PR001-POL-002) vigentes a la fecha de la definición y comunicación de estos lineamientos de interés.
- Fecha de actualización conjunta Ministerio de Hacienda y RACSA: 13 de junio de 2023.